

Guayaquil, 14 de abril del 2016

173/15

Sr. Ingeniero  
DAVID HERNÁN GUEVARA GUEVARA  
Ciudad.-

De mis consideraciones,:

Cumplo en informarle a usted que la Junta General y Universal de Accionistas de la compañía SOFYNETWORKS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la compañía por el lapso de cinco años.

Por lo tanto, usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Cabe indicar, que las demás atribuciones de su cargo se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía, el mismo que consta en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 8 de mayo del 2006, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de mayo del 2006.

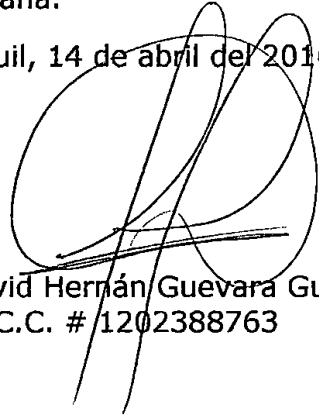
Muy Atentamente,



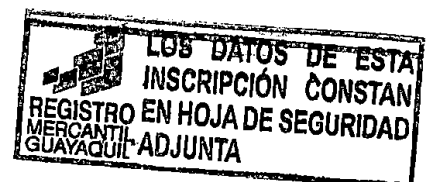
Ab. Javier Coronel Zambrano  
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Acepto el cargo de presidente de la compañía sofynetworks s.a., para el cual he sido elegido, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

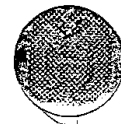
Guayaquil, 14 de abril del 2016



Ing. David Hernán Guevara Guevara  
C.C. # 1202388763



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.575  
FECHA DE REPERTORIO:21/abr/2016  
HORA DE REPERTORIO:11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SOFYNETWORKS S.A.**, a favor de **DAVID HERNAN GUEVARA GUEVARA**, de fojas **17.271 a 17.275**, Registro de Nombramientos número **4.584**.

ORDEN: 15575



\*R00LUXP9DLFLUMDS9ED0DDJH0\*



\*R0URF9DFLGRUH1DRVQHXR0DF0\*



\*RLURWUMSHUGURCDUXSHG\*



\*RQH05DQ7ULIRDRQR5DU\*

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON DE GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 22 de abril de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1374377

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

17 MAY 2016 HORA: 11:44

Receptor:  
Firma: Walter Flores